

## INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE KEMPES S.A.

Ciudad.-

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañía y los Estatutos Sociales.

Presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio 2.007

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías, he efectuado el examen de los documentos y registros contables que se van a empezar a llevar el próximo año.

Los libros sociales, así como los documentos y los libros de contabilidad, están de acuerdo a las normas legales y a los procedimientos internos de control.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales así como a las Resoluciones del Directorio.

Como ustedes saben todavía no empieza el movimiento de la empresa esperando para el próximo, cumplir metas propuestas

Atentamente,



Ing. Karina Rodríguez P.  
COMISARIO

